

REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS  
 RLB

3335

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  R E C I B I D O
--

REF.: Autoriza a pagar con cargo a la Ley de Presupuestos del año 2013, el gasto de Publicación del Llamado a Licitación Pública: "Revisión Anteproyectos Hospital, Sótero del Río, Puente Alto, Félix Bulnes, San Juan de Dios de Curicó, Linares, Chillán, Biprovincial de Quillota - Petorca y Provincial Marga - Marga" en la Empresa Periodística "La Nación S.A."

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON  R E C E P C I O N		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

SANTIAGO, 13 ABO 2013

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El D.S. de Hacienda N°854 de fecha 29.09.2004, que determinó la Clasificación Presupuestaria para el Sector Público.
- El D.S. de Hacienda N°67 de fecha 22.01.2013, que identificó Iniciativas de Inversión para el año 2013 en Administración Sistema de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.
- El D.S. de Hacienda N°287 de fecha 25.02.2013, que modificó e identificó Iniciativas de Inversión en Administración Sistema de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.
- La Factura Electrónica N°163923 de fecha 19.06.2013, de la Empresa Periodística La Nación S.A.
- Las facultades que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

- Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, requirió publicar el llamado a Licitación Pública de la Referencia en la Empresa Periodística "La Nación S.A."
- Que, la publicación corresponde al llamado a Licitación Pública: "Revisión Anteproyectos Hospital, Sótero del Río, Puente Alto, Félix Bulnes, San Juan de Dios de Curicó, Linares, Chillán, Biprovincial de Quillota - Petorca y Provincial Marga -Marga".

N°245-P

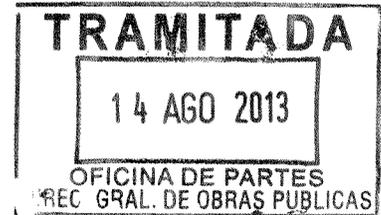
N° Proceso: 697649/0

GABINETE  
 13 ABO 2013

- Que la Coordinación de Concesiones de obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Servicio Contratado.

**RESUELVO: (EXENTO)**

**D.G.O.P. N° 3335 /**



1. **AUTORÍZASE** a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, a pagar la publicación del llamado a Licitación de la Referencia a la siguiente empresa periodística:

Empresa	Rut	Licitación	Factura	Fecha	Monto \$
La Nación S.A.	90.694.000-0	“Revisión Anteproyectos Hospital Sótero del Río, Hospital de Puente Alto y Hospital Félix Bulnes”.	163923	19-06-2013	429.953.-
		“Revisión Anteproyectos Hospital San Juan de Dios de Curicó, Hospital de Linares y Hospital de Chillán”.			
		“Revisión Anteproyectos Hospital Biprovincial Quillota - Petorca y Hospital Provincial Marga - Marga”.			
<b>Total</b>					<b>429.953.-</b>

- 2.- **Imputación Presupuestaria:** Páguese la cantidad de \$429.953.-, con cargo a:

L.P. 2013:		02.08.31.02.001 Gastos Administrativos
Código BIP	Denominación	Monto \$
29000286-0	HOSPITALES SOTERO DEL RIO – FELIX BULNES (ESTUDIOS)	61.422.-
29000429-0	PROGRAMA CONCESION HOSPITALES ESTUDIO HOSPITAL CURICO	61.422.-
29000430-0	PROGRAMA CONCESION HOSPITALES ESTUDIO HOSPITAL DE LINARES	61.422.-
29000431-0	PROGRAMA CONCESION HOSPITALES ESTUDIO HOSPITAL DE CHILLAN	61.422.-
29000432-0	PROGRAMA CONCESION HOSPITALES ESTUDIO HOSPITAL BIPROVINCIAL DE QUILLOTA – PETORCA	61.422.-
29000433-0	PROGRAMA CONCESION HOSPITALES ESTUDIO HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA	61.421.-
29000442-0	HOSPITAL PUENTE ALTO (ESTUDIOS)	61.422.-
<b>Total</b>		<b>429.953.-</b>

- 3.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Unidad de Presupuesto CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**Mariana Concha Mathiesen**  
 Directora General de Obras Públicas

**INUTILIZADO**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL		

*[Signature]*  
CRISTIAN MELERO ABAROA  
Jefe División Jurídica  
Coordinación de Concesiones  
de Obras Públicas

*[Signature]*  
MAURICIO MARQUEZ G.  
Jefe División de Desarrollo y  
Licitación de Proyectos (S)  
Coordinación de Concesiones  
de Obras Públicas

*[Signature]*  
CARLOS PLASS WAHLING  
Coordinador de Concesiones  
de Obras Públicas

*[Signature]*  
YOLANDA GONZALEZ M.  
Area de Gestión y Control Presupuestario  
Unidad de Presupuesto

*[Signature]*  
RODOLFO GUERRERO PIES  
Abogado  
Jefe de Gabinete  
Coordinación de Concesiones  
de Obras Públicas

*[Signature]*  
JORGE CARTER ARANCIBIA  
Jefe Unidad de Presupuesto  
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

*[Signature]*  
Unidad de Presupuesto  
Coordinación de Concesiones  
de Obras Públicas

N°245-P

N° Proceso: 697649/0